

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Montalvo, a los cinco días del mes de abril del 2019 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en La Mana provincia de Cotopaxi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Oscar Javier Yáñez Proaño, con 799 acciones, el Srta. Leonor Isabel Erazo Molina, con 1 acción todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada, dando un gran total de 800. Acciones

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de 1 dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Oscar Javier Yáñez Proaño** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de abril del 2019 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en Cantón La Mana, de la Provincia de Cotopaxi, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

**UNO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

**DOS:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

**TRES:** Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.

La Mana, 19 de marzo del 2019.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, se reparta \$. 45.000.00 dolares y el saldo osea \$, 261.157.17 se envíe a una cuenta patrimonial de Reserva especial, debido a que la compañía posee endeudamientos y que necesita contar con la liquidez para poder cumplir con las instituciones financieras.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) Oscar Javier Yáñez Proaño - Accionista-Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- La Mana, 05 de abril del 2019.-



**Félix Manuel Barrera García**  
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Montalvo, a los cinco días del mes de abril del 2019 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en La Mana provincia de Cotopaxi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Oscar Javier Yáñez Proaño, con 799 acciones, el Srta. Leonor Isabel Erazo Molina, con 1 acción todas ordinarias y normativas con el valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada, dando un gran total de 800. Acciones

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de 1 dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Oscar Javier Yáñez Proaño** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Angel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de abril del 2019 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en Cantón La Mana, de la Provincia de Cotopaxi, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

**UNO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

**DOS:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.

**TRES:** Conocer y Resolver sobre la nominación del comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social. Hasta aquí la convocatoria.

La Mana, 19 de marzo del 2019.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2018, se reparta \$. 45.000.00 dólares y el saldo asea \$, 261.157.17 se envíe a una cuenta patrimonial de Reserva especial, debido a que la compañía posee endeudamientos y que necesita contar con la liquidez para poder cumplir con las instituciones financieras.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) CD con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **f) Oscar Javier Yáñez Proaño - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera García Félix Manuel – Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- La Mana, 05 de abril del 2019.-



Oscar Javier Yáñez Proaño  
Accionista- Presidente de la Junta



Félix Manuel Barrera García  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO DE INSUMOS AGRICOLAS CEINAGRO S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018**

- 1) OSCAR JAVIER YÁNEZ PROAÑO, propietario de 799 acciones con derecho 799 votos.



---

- 2) LEONOR ISABEL ERAZO MOLINA, propietaria de 1 acción con derecho a 1 voto.



---

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 02 ACCIONES  
Lo certificamos.-



**Oscar Javier Yáñez Proaño**  
Accionista- Presidente de la Junta



**Félix Manuel Barrera García**  
Secretario de la Junta